



**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



# Convocatoria de Semilleros y Auxiliares de Investigación (Pregrado y Maestrías) 2026 -1

**Universidad Libre  
Seccional Bogotá**



**CAMINANDO EN LA EXCELENCIA**

REACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
**MULTICAMPUS 2021-2027**  
★★★★★ ALTA CALIDAD ★★★★★  
Resolución MEN n.º 015865 (25-08-2021)





## Presentación

La investigación es un pilar fundamental en la formación académica, y esta convocatoria busca fortalecer el espíritu crítico y analítico de los futuros profesionales.

La Universidad Libre Seccional Bogotá anuncia la apertura de la Convocatoria para la preinscripción a las Opciones de Grado con Componente Investigativo dirigido a la comunidad académica. Esta iniciativa subraya el compromiso con la excelencia académica y la investigación mediante la promoción y divulgación de las diversas opciones de grado que integren prácticas investigativas y proyectos académicos.

Esta convocatoria tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo de competencias investigativas en nuestros estudiantes, alineando su formación académica con los requisitos especiales de grado.

Las opciones de grado que hacen parte de esta convocatoria son:

Para pregrado:

- Participación en semillero de investigación.
- Participación como auxiliar de investigaciones.

Para Maestrías:

- Participación como auxiliar de investigaciones.

Las opciones de grado se podrán desarrollar en el marco de los proyectos de investigación avalados institucionalmente con vigencia **2025-2026 y 2026-2027** además de las líneas de investigación asociadas a los programas académicos y proyectos propuestos por las/los estudiantes.

## Dirigida a

La convocatoria está dirigida a las y los estudiantes activos de los programas de **pregrado y maestrías** de las facultades de la Universidad Libre Seccional Bogotá:

- Facultad de Ciencias de la Educación
- Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables
- Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales
- Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas
- Facultad de Ingeniería





## Marco Normativo

La presente convocatoria se enmarca dentro de la **Resolución n° 27 de 2023 (19 de diciembre)** y el **Acuerdo n° 5 de 2023 (29 de noviembre)**, que establecen las bases para la investigación formativa y las opciones de grado en la Universidad Libre, así como en el **Acuerdo n° 1 de 2019 (1 de febrero)** por el cual se modifica el Reglamento de Investigaciones de la Universidad Libre. Es importante resaltar que los requisitos y características propias de cada opción de grado son establecidas en esta normatividad.

## Proceso de Inscripción y selección (nuevas vinculaciones en todas las opciones)

1. Las y los estudiantes **nuevos** deben seguir los siguientes pasos para realizar la inscripción a una opción de grado:
  - a. **Consulta del Marco Normativo:** Revise el marco normativo para conocer los requisitos y características de cada opción de grado.
  - b. **Consulta de oferta de cada facultad:** [Consulte los Anexos](#), donde encontrará la oferta disponible de Semilleros, Auxiliares de Investigación.
  - c. **Indique la figura de investigación formativa seleccionada (preinscripción):** Complete y envíe el formulario de preinscripción.

En los siguientes enlaces se podrá acceder al formulario de preinscripción por Facultad:

### Ciencias Económicas Administrativas y Contables:

<https://forms.office.com/r/semQbQnMhu> (Pregrado y Maestría)

Ciencias de la Educación: <https://forms.office.com/r/smkVYE7yx6> (Pregrado y Maestría)

Derecho: <https://forms.office.com/r/DeNeRa02fA> (Pregrado y Maestría)

Filosofía: <https://forms.office.com/r/CdScxMZF3u> (Pregrado y Maestría)

Ingeniería: <https://forms.office.com/r/6W0w99iju1> (Pregrado y Maestría)

2. El Centro de Investigación de cada facultad realizará la selección de estudiantes, de acuerdo con la normatividad vigente. Para ello, las Direcciones de los Centros de Investigación coordinarán previamente la revisión de requisitos y llevarán a cabo entrevistas con cada aspirante como parte del proceso de selección.



**Nota:**

Los estudiantes que hayan sido vinculados previamente a un semillero o proyecto de investigación como auxiliares y deseen continuar en estas modalidades de investigación formativa, **no deberán realizar el proceso de preinscripción**. El tutor junto con la dirección del centro gestionará el registro final y aval del estudiante durante el periodo de la convocatoria, conforme a lo establecido en el **PROCEDIMIENTO SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN (GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA SEMILLEROS Y AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN) - ST-INV-03-P-02**.

## Formalización y Aval de estudiantes seleccionado

Las Direcciones de Centro de Investigación de cada facultad se encargarán de formalizar y avalar a los estudiantes seleccionados, siguiendo los protocolos y procedimientos establecidos por cada facultad y la normatividad vigente.

Para las opciones de grado por Participación en Semilleros y Auxiliares de Investigación, el registro, vinculación, aval y seguimiento se realizarán a través del **Sistema para la Gestión de la Investigación y la Proyección Social – Centenario** (<https://inv-centenario.unilibre.edu.co/>), conforme al **PROCEDIMIENTO SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN (GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA SEMILLEROS Y AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN) - ST-INV-03-P-02**.

- Opción Semilleros de Investigación:

Una vez que el tutor haya definido los estudiantes que participaran en el semillero durante el periodo 2026-1, debe elaborar el **plan operativo del semillero** el cual deberá contener los siguientes datos básicos:

- Nombre del Plan (Se sugiere denominar el plan de la siguiente manera: **Plan Operativo\_2026-1\_Nombre del Semillero**)
- Fecha de inicio del plan: 26 de febrero
- Fecha de finalización: 30 de junio
- Objetivos estratégicos del plan
- Registro de las actividades a realizar y sus responsables (deben estar relacionadas con los objetivos estratégicos del plan y deben reflejar la intención formativa académica y científica del estudiante).
- Proyección de productos (**bajo la tipología de Minciencias**)





Los docentes pueden acceder a los video tutoriales de Centenario en el siguiente enlace:  
<https://portal.unilibre.edu.co/investigacion/material-de-apoyo/>

**Nota:**

Si el **semillero es nuevo**, es decir se creó por primera vez en el periodo 2026-1, el tutor deberá **postularlo** a la convocatoria en el Sistema Centenario, seleccionando la denominada **3-2-01- 2026\_BOG\_Convocatoria 2026-1 para el registro y aval de Semilleros y Auxiliares de investigación**, siguiendo esta ruta: Semillero de Investigación > Editar Semillero > Convocatoria, Convenios, Redes y Alianzas > Convocatorias.

- Opción Auxiliares de Investigación:

Una vez que el tutor y el estudiante elaboren el **Plan de Trabajo**, en el marco de un proyecto de investigación avalado institucionalmente, deberán presentarlo al director del Centro de Investigación de la Facultad, conforme al cronograma de la convocatoria. La vinculación y seguimiento del auxiliar se realizarán según el **PROCEDIMIENTO SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN (GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA SEMILLEROS Y AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN) - ST-INV-03-P-02**.

## Cronograma

La Convocatoria, se desarrollará bajo el siguiente cronograma:

Cronograma y Proceso	
Apertura de la Convocatoria	30 de enero
Inscripción de aspirantes a Semilleristas y Auxiliares (nuevas vinculaciones), mediante formularios	13 de febrero
Entrevistas a aspirantes a Semilleristas y Auxiliares (nuevas vinculaciones) y verificación de requisitos	18 de febrero
Notificación por correo electrónico de nuevos semilleristas y auxiliares Seleccionados	19 de febrero
<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración y Aval de Ficha de Identificación Semillero y Planes Operativos Semilleros (<b>semilleristas nuevos y antiguos</b>).</li><li>• Registro del Auxiliar de investigación en el sistema Centenario y cargue de Plan de Trabajo con precio visto bueno de la Dirección de Centro de Investigaciones.</li><li>• Postulación de <u>nuevo Semilleros</u> de investigación en la convocatoria <b>3-2-01- 2026_BOG_Convocatoria 2026-1 para el registro y aval</b>.</li></ul>	Hasta el 26 de febrero
Notificación de los resultados definitivos Semilleros y Auxiliares formalizados.	2 de marzo
Inducción/Capacitación a Semilleros y Auxiliares de Investigación por Facultades	Del 6 al 10 de marzo





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



## Asesoría para la participación en la convocatoria

Para resolver dudas o inquietudes sobre el proceso, pueden enviar un correo a: [dir.investigaciones.bog@unilibre.edu.co](mailto:dir.investigaciones.bog@unilibre.edu.co), con el asunto: **Inquietudes Convocatoria Semilleros y Auxiliares**

Firmado en original a los 30 días del mes de enero de 2026

**SIBY INÉS GARCÉS POLO**

Directora Seccional de Investigaciones Bogotá

**JOSÉ ZACARIAS MAYORGA**

Director de Centro de Investigación -FACULTAD DE CEAC

**JAIME EDUARDO ALVARADO MELO**

Director de Centro de Investigación -FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**ALEXÁNDER SÁNCHEZ PÉREZ**

Director Centro de Investigaciones Socio jurídicas -FACULTAD DERECHO CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**ISRAEL ARTUTO ORREGO ECHEVERRÍA**

Director de Centro de Investigaciones. FACULTAD DE FOLOSOFÍA Y CIENCIAS HUMANAS

**RICARDO ANDRÉS SANTA QUINTERO**

Directora de Centro de Investigaciones. FACULTAD DE INGENIERÍA

